



RESOLUCIÓN Nº 477

Santa Rosa, 9 de octubre de 2015

VISTO la Actuación Nº 165-C-15 por la cual la profesora Stella Maris Cornelis elevan solicitud de aval para el programa de extensión *“Las identidades religiosas de los pampeanos: historia y actualidad”*; y

CONSIDERANDO

Que el objetivo del programa de extensión es preservar el patrimonio cultural-religioso, tangible e intangible, de manera co-participativa entre las congregaciones e instituciones religiosas, las localidades de La Pampa y diferentes actores de la comunidad universitaria.

Que el programa de extensión será dirigido por el profesor Roberto Di Stefano, docente de esta Unidad Académica.

Que la duración del programa será de tres años, con inicio en 2016 y finalización en 2018.

Que las instituciones participantes son la Facultad de Ciencias Humanas a través de las cátedras Historia Argentina III, Seminario de Investigación en Historia Regional y Taller de Comprensión y Producción de Textos (Departamento de Historia), Historia Contemporánea de Argentina y América Latina e Historia del Siglo XX (Departamento de Comunicación Social), el Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH) y el Colegio de la Universidad Nacional de La Pampa; y el Centro de Producción Audiovisual, de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UNLPam.

Que a su vez participarán las siguientes instituciones extrauniversitarias: Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural, Obispado de La Pampa, Iglesia Evangélica Luterana Argentina – Parroquia Santa Rosa – Winifreda, Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris, Iglesia y Colegio Adventista de Santa Rosa, Colegio María Auxiliadora, Sociedad Espiritista Esperanza del Porvenir, Secretaría de Turismo de la provincia de La Pampa, INADI Sede Santa Rosa, Municipalidad de Colonia Santa María, Municipalidad de Colonia San José, Municipalidad de Guatrache, Asociación Descendientes de Alemanes de La Pampa, Federación de Entidades Italianas de La Pampa y Archivo Histórico Provincial *“Prof. Fernando E. Araoz”*.

Que el programa está compuesto por dos proyectos de extensión: *“El patrimonio histórico-religioso de La Pampa: recuperación, conservación y difusión”*, dirigido por el profesor Eric Morales Schmuker, y *“Espacios sagrados, prácticas e imaginarios de lo religioso en La Pampa”*, dirigido por la profesora Stella Maris Cornelis.

Que el tema es incorporado para su tratamiento sobre tablas en la XIII Sesión Ordinaria del día de la fecha, a efectos de que los organizadores cuenten con el aval para su presentación en la convocatoria realizada por la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam.



RESOLUCIÓN N° 477

Que se aprueba por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de extensión *"Las identidades religiosas de los pampeanos: historia y actualidad"* que, dirigido por el profesor Roberto Di Stéfano, se desarrollará entre los años 2016 y 2018, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el proyecto de extensión *"El patrimonio histórico-religioso de La Pampa: recuperación, conservación y difusión"*, dirigido por el profesor Eric Morales Schmuker y que se desarrollará en el marco del programa de extensión *"Las identidades religiosas de los pampeanos: historia y actualidad"*.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el proyecto de extensión *"Espacios sagrados, prácticas e imaginarios de lo religioso en La Pampa"*, dirigido por la profesora Stella Maris Cornelis y que se desarrollará en el marco del programa de extensión *"Las identidades religiosas de los pampeanos: historia y actualidad"*.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 477